

## Se profundizan varios kilómetros en los sectores de Sarrión y Manzanera

Ante la Fiesta de nuestra Cruzada

### Vibrante alocución del Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Alava

El Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Alava don José María de Elizagarate ha pronunciado hoy la siguiente magnífica alocución que con gusto reproducimos:

#### ALAVES:

Un doble significado tiene para todo buen español esta fecha que vamos a conmemorar: 18 DE JULIO, día glorioso del Alzamiento Nacional, Día de redención, fecha imperecedera en el calendario de España, de esta España cantera de héroes y de mártires, en la que bastó la voz del Caudillo para que en las lucas tempranas de un bello amanecer se unieran todas las voluntades y todos los corazones de los españoles de recto temple y de hombría de bien que quisieron acabar para siempre con aquella taifa de malvados y asesinos que usurparon el nombre sacrosanto de España.

18 DE JULIO 1936: De parte a parte de España sonó la hora del despertar nacional y el sol de Castilla chocó en su alborar con sus propios rayos relucientes de Navarra, de Alava, de Andalucía, de Galicia y de otras regiones españolas.

El Alzamiento Nacional que mañana todos conmemoraremos, no es un levantamiento más, sino un grito unánime y entusiasta de la Nación que por encima de sus ruinas, de su sangre y de sus lacras, quiso aprovechar la coyuntura histórica que se le ofrecía y rescatar aquellos valores espirituales que frente a la masonería y al enciclopédismo fueron ya defendidos virilmente en las guerras carlistas.

Pero no hay redención sin sacrificio ni parto sin dolor y por eso junto a la fecha gloriosa del 18 de julio nos congregamos todos los españoles en el dolor de las jornadas que le precedieron y siguieron con clarinas de guerra y de muerte. Un mártir fue el que marcó el camino. Y tras el signo de Calvo Sotelo, precursor de la Cruzada, han seguido miles de hermanos nuestros que han sabido colrear el triunfo del 18 de julio con tintes de sangre generosa. Por eso la fecha del Alzamiento Nacional es el compendio y la cifra de todo el dolor y de toda la gloria de España.

Y en su conmemoración, cuando con la seriedad del tiempo transcurrido podamos para nuestra consideración y volver la vista atrás, este noble pensamiento nos ha de prevenir, acordando todos nuestros sentires y pareceres en la memoria de la gloria de España naciente en sangre de mártires.

Y en sangre de miles de mártires se ha de levantar nuestra historia de hoy, porque la sangre vertida en holocausto de Dios y de la Patria jamás se pierde, sino por el contrario, es semilla que brota con la lozanía de la misma sangre moza que la ha fecundado.

Que nadie exija ya derechos, porque en la realidad de España solo se puede hablar de deberes. La nueva vida de España ha de ser vida de servicio. Esa es la gran verdad de la fecha de hoy, y ese el doble significado de esta fecha gloriosa en la que Dios, por designios suyos siempre inexcrutables a la vista de los hombres, ha querido unir la máxima gloria de una gloriosa rebelión, con el máximo sacrificio de los héroes para enseñanza de todos.

Quiero recordaros a todos el deber que tenéis como buenos alaveses de colaborar con el mayor entusiasmo al mejor resultado de la conmemoración. Y mientras volvemos todos al espíritu de aquellos primeros días cuidando que nadie lo desvirtúe y lo adultere, recojamos el recuerdo de la fecha gloriosa del 18 de julio, fecha de redención y de dolor de España.

Testimonial todos en este día vuestra adhesión inquebrantable al Caudillo y pedid a Dios que le ilumine para que pronto vuelva a renacer la paz en nuestra querida Patria.

El Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS,

JOSE MARIA DE ELIZAGARATE.

### Parte oficial de guerra del Cuartel General

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día 15 de julio de 1938:

En el frente de Iruel, sector de Lucena, fué rechazado un intento enemigo contra algunas de nuestras posiciones de la Cantera, dejando abandonados los rojos en el campo gran cantidad de cadáveres.

En el sector de Valbona han avanzado nuestras tropas, ocupando los Cencerros y el vértice Canalizo y cogiendo al enemigo un auto blindado.

También ha proseguido nuestro avance en los sectores de Sarrión y Manzanera, en profundidad de varios kilómetros, pasando el río Albetosa al norte de Más de Albetosa, hasta dominar la carretera que va a Rubielos y estableciendo contacto con los rojos en las inmediaciones del pueblo de Albetosa.

Al sur y al este de Manzanera se han conquistado nuevas y muy importantes posiciones, lográndose adelantar considerablemente nuestras líneas.

Las bajas y pérdidas de material de los rojos son elevadísimas y pasa de mil el número de prisioneros hechos en el día de hoy.

#### ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En la noche del 13 al 14 fué bombardeado el puerto de Valencía, produciendo tres incendios.

Ayer fueron bombardeados los puertos de Valencia y Alicante, y en el sector de Segorbe se derribaron nueve Curtiss rojos.

Hoy ha sido destruido por la aviación un tren blindado enemigo.

Salamanca, 15 de julio de 1938. II Año Triunfal.— De orden de S. E. el General jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

La Cruz Roja dulcifica los rigores de la guerra. ¡Préstale tu apoyo! El día de Santiago te será pedido más especialmente.

#### PIANO

seminuevo, vertical, cuerdas cruzadas, marco de hierro, se vende en condiciones ventajosas.— Informes en esta Administración.

### Un bando del Gobernador de Logroño

### Política de costumbres en la España Nacional

Una sana política de costumbres inspirada en los dictados de la moral y decencia públicas constituye, como es sabido, una de las más interesantes tareas del Nuevo Estado. Desdichadamente en los años que precedieron al Movimiento, los detentadores del Poder Público, en su afán destructivo no escatimaron medios de corromper el sano ambiente español, estimulando la impudicia sin otro designio que el de resquebrajar los principios que informan la civilización cristiana y el de ofender la educación, el pudor y todos los valores espirituales de nuestra Patria.

Aun cuando aquel libertinaje demoleedor haya desaparecido en la España liberada, es conveniente empero insistir sobre un importante cuestión, dictando con carácter general algunas reglas que sirvan a las autoridades locales de norma a seguir en lo sucesivo.

En su consecuencia dispongo lo siguiente:

Primero.— Los señores Alcaldes en el más breve plazo señalarán por medio de bando o pregon los lugares donde únicamente y con separación de sexos pueda bañarse el vecindario, siendo obligatorio en todos los casos el uso de traje de baño. Procurarán que los puntos escogidos a tal fin, no ofrezcan peligro para los bañistas y se hallen convenientemente alejados del casco de la población y de los paseos públicos.

En la Capital regirán las normas dictadas por la Alcaldía reglamentando esta materia.

Segundo.— En lo sucesivo, los

bailes y verbenas públicas o en locales cerrados y sociedades de recreo requerirán para que puedan celebrarse la expresa autorización de este Gobierno Civil y no será concedida más que en casos muy excepcionales o en aquellos otros en que se trate de bailes organizados en obsequio a los combatientes.

Tercero.— No se tolerará el exceso de lenguaje ni cualesquiera otro hecho que en actos y paseos o en la vía pública ofendan a la moral y buenas costumbres.

Cuarto.— Se reitera a este respecto el contenido de la Orden Circular del Ministerio del Interior de 11 del actual, que damos aquí por reproducida, contra los blasfemos y difamadores.

Quinto.— Las faltas a la presente circular serán corregidas severamente sacando a la vergüenza pública en la prensa y radio a todas aquellas personas que olvidando la circunspección y decencia que impone la buena educación y la convivencia social infrinjan las precedentes normas.

Los señores Alcaldes, Guardia Civil y demás Agentes de mi autoridad, extremarán la vigilancia para el más exacto cumplimiento de lo ordenado y tramitarán urgentemente las denuncias a que hubiere lugar.

Logroño, 15 de julio de 1938. Segundo Año Triunfal.— El Gobernador Civil, Francisco Rivas y Jordán de Urries.

Lector: Haced vuestras compras y solicited los servicios de los anunciantes de este diario.

### Excma. Diputación Foral y Provincial de Alava

### Operaciones de estampillado para la reducción de un uno por ciento de interés de sus Deudas cinco por ciento, emisiones 1.º de octubre de 1929 y 1.º de marzo de 1935

Por acuerdo de la Excelentísima Diputación de Alava, de fecha 10 de Junio de 1938, se reduce en un uno por ciento el interés de sus obligaciones cinco por ciento, emisiones de 1.º de Octubre de 1929 y 1.º de Marzo de 1935, subsistiendo por lo demás todas las condiciones y características de los mencionados títulos.

Las obligaciones de la Excelentísima Diputación de Alava, de las emisiones reseñadas, percibirán el interés de cinco por ciento hasta la terminación de los semestres en curso, en orden al precitado abono.

Por tanto las de la emisión de 1929 lo harán hasta el cupón núm. 19 inclusive, correspondiente al vencimiento de 15 de diciembre de 1938; y las de la emisión de 1935 hasta su cupón núm. 7 incluido de primero de septiembre de 1938.

A partir de cada uno de estos vencimientos, comenzarán a percibir el interés a razón de cuatro por ciento anual.

Los poseedores de títulos aludidos, conformes con la reducción del interés en los términos mencionados presentarán aquellos en las oficinas de la Caja de Ahorros Provincial de Alava, Municipal de Vitoria y Bancos de la localidad durante las horas normales de trabajo para su correspondiente estampillado a partir de la fecha de la publicación de este anuncio

y hasta el día 31 del corriente mes de julio, entendiéndose que transcurrido dicho plazo sin haberlo verificado, los Títulos no presentados optan por la reducción de interés acordada.

Los tenedores de obligaciones que por motivos especiales de guerra no puedan presentarlas al estampillado en los términos que se mencionan, lo harán por medio de sus respectivos resguardos de depósito.

Los poseedores de dichas Deudas que opten por acudir al reembolso percibirán a la presentación de los títulos (siendo esta una condición indispensable) el importe de los mismos, debiendo acreditar plenamente su propiedad anterior al 18 de julio de 1936 o, en su caso, la legítima adquisición de los mismos con fecha posterior, probando a satisfacción el cumplimiento de las normas legales vigentes respecto a estas operaciones.

La operación de estampillado se hace con la cooperación de las Cajas de Ahorro Provinciales de Guipúzcoa, Vizcaya y Alava y las Municipales de Bilbao y Vitoria y está asegurada por las Cajas de Ahorros Provincial de Alava y Municipal de Vitoria, Banco de Vitoria y las Sucursales de los de Bilbao, Vizcaya, Hispano Americana, Urquijo y Previsores del Porvenir de esta ciudad. Vitoria, 15 de julio 1938. II Año Triunfal.

### La industria y comercio vacarán el lunes

### Las faenas agrícolas se suspenderán durante los actos patrióticos

#### ORDEN

El próximo lunes, día 18, conmemoración del Glorioso Movimiento Nacional, será fiesta Nacional, debiendo vacar en comercios e industrias como en los domingos. El comercio de Alimentación cerrará dicho día a la hora de dar principio la Misa de campaña; las confiterías cerrarán durante las horas de los actos de la mañana.

Las industrias militarizadas estarán a lo que disponga la Jefatura de Movilización de Industrias Civiles.

En donde por las circunstancias,

peligro gravemente la cosecha de no recogerse con celeridad, podrá trabajarse en faenas de recolección en dicho día, pero suspendiendo el trabajo en todo caso, durante la celebración de los actos patrióticos.

Esta fiesta tiene carácter de abonable y no recuperable a los efectos de remuneración del trabajo.

El martes, día 19, se considerará laborable.

Vitoria, 16 de julio de 1938.— II Año Triunfal.

El Delegado de Trabajo, Manuel María de Zulueta.

### La conmemoración del alzamiento nacional en Vitoria

### En la concentración hablarán el vocal de la Junta política don Jesús Elizalde y el Gobernador Militar

#### Tarjetas de adhesión al Caudillo

Notas complementarias al programa oficial que en otro lugar publicamos:

Después de la Misa de Campaña que se celebrará en los Solares de San Francisco, se cantará un solemne Responso por los Muertos de la Guerra.

A él han sido invitados los señores Párrocos con su Clero.

A las cinco de la tarde del mismo día, la Jefatura de Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. colocará en el Cementerio dos coronas sobre las tumbas de los soldados muertos en campaña.

Para la distribución y recogida de las tarjetas de adhesión al Caudillo, se colocarán Mesas por la Sección Femenina en los lugares siguientes: Calle de Dato, Plaza de Bilbao, Cuesta del Banco de España, Virgen Blanca, Florida (entrada). Además se colocarán mesas en el Círculo Vitoriano, Peña Vitoriana y Casino Artista Vitoriano.

La manifestación y desfile de antorchas que partirá de la Plaza de España, después de la concentración y discursos, se organizará por el siguiente orden: Cantadores del Ejército, Milicias con la Banda Municipal, Organizaciones Juveniles y Segunda Línea con la Banda de Requetés, Ejército con la Banda Militar, y Fandera Nacional con las del Movimiento.

#### LOS DISCURSOS

Por el Ejército y en su representación hablará el Excmo. señor Gobernador Militar. Por Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. lo hará el Vocal de la Junta Política don Jesús Elizalde.

Los discursos se pronunciarán en la concentración del día 18 en la Plaza de España.

#### C. N. S.

### Delegación Sindical Provincial de Alava

#### ORDEN

Todos los afiliados a la CNS de Alava (antiguos Sindicatos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, tanto obreros

como productores) deberán concurrir sin pretexto ni excusa, en la calle del Prado, frente al domicilio de la Delegación Sindical Provincial, el lunes día 18, a las diez y tres cuartos de la mañana para asistir a la Misa de Campaña y tomar parte en el desfile subsiguiente que se celebrará en conmemoración del Glorioso Alzamiento Nacional.

Los afiliados a la CNS, que sean a la vez miembros de Milicias de Segunda Línea deberán desfilar con la Milicia a que pertenezcan, excepto si son Delegados de Sindicato en cuyo caso desfilarán con la CNS.

Los Delegados de Sindicatos se concentrarán a las diez y media en punto en la Delegación Sindical Provincial, con el fin de recibir órdenes.

La puntual asistencia a este acto es rigurosamente obligatoria y los que no concurren serán sancionados.

Todos los afiliados deberán igualmente asistir a la concentración que tendrá lugar el día 18 a las OCHO de la noche con el fin de escuchar el mensaje del Caudillo. La asistencia de los afiliados a este acto será individual, sin formar grupo especial.

Por Dios, por España y por su Revolución Nacional-Sindicalista.

Vitoria, 15 de julio de 1938.— II Año Triunfal.— El Delegado Sindical Provincial, Manuel María de Zulueta.

### Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Requeté Segunda línea. Se ordena a todos los que pertenecen a esta Milicia, se presenten mañana domingo, día 17, a las diez y media de la mañana, en el Cuartelillo de la calle del Prado n.º 5, para asistir a los actos que se celebrarán con motivo del segundo aniversario del Glorioso Movimiento Nacional.

La asistencia es obligatoria para todos los que se hallen libres de servicio.

Vitoria 16 de Julio de 1938. II Año Triunfal.— El Capitán Jefe.

¡Viva España! ¡Viva Franco! ¡Arriba España!

Calés tostados LA BRASILEÑA

Funeraria de Víctor Lauzurica.—Correría, 17.—Teléfono 1345

#### PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORITA

### Doña Ascensión Fournier y Partearroyo

Que falleció en Vitoria el 18 de julio de 1937

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

E. P. D.

Sus hermanas doña Mercedes y doña Carmen (Viuda de Maldonado); hermano político don Juan Bautista Alfarc; sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amistades la tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el próximo lunes, día 18 del corriente, en la S. I. Catedral, cinco Parroquias, Iglesias y Conventos de esta ciudad y en el Santuario de Nuestra Señora de Estibaliz, y el alumbrado del Santísimo en el Convento de MM. Reparadoras, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada. Vitoria, 16 de julio de 1938.

Varios señores Prelados se han dignado conceder indulgencias aplicables en sufragio del alma de la finada, en la forma acostumbrada.

Jefatura Provincial de Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las JONS  
**Días 17, 18 y 19, conmemoración del Movimiento Nacional Tercer año triunfal**

Para conmemorar la fecha del Alzamiento Nacional, eminentemente popular y heroicamente sublime, toda España ha de vivir firmemente hermanadas todas las voluntades, en los tres días nacionales.

**Día 17.—DIA DE AFRICA**

A las doce del mediodía, las torres de la ciudad anunciarán el comienzo de la conmemoración con el volteo de campanas. Las Organizaciones Juveniles, Milicias de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, desfilarán con la Bandera del Jalifa, acompañada de la Nacional y del Movimiento, desde la Jefatura de Falange Española Tradicionalista, hasta los solares de San Francisco donde serán recibidos por las Autoridades y se interpretarán los Himnos.

**Día 18.—DIA DEL ALZAMIENTO NACIONAL**

A las once y media del día, en los solares de San Francisco, se celebrará una Misa de Campana, asistiendo las Autoridades y Jerarquías del Movimiento, pueblo y representaciones de la Provincia. A continuación de la Misa, se desfilará ante las Autoridades por la calle de Dato, acompañando el pueblo a las Fuerzas que desfilan.

A las ocho de la tarde, concentración en la Plaza de España. Pronunciarán discursos un representante de la Autoridad Militar y otro de la Falange Española Tradicionalista, presidiendo las Autoridades. Se interpretarán los Himnos y se desfilará con antorchas.

**Día 19.—DIA DE LA REVOLUCION NACIONAL**

A las doce, desfile desde la Jefatura a los solares de San Francisco, donde se recogerán las Banderas llevadas el día primero de la conmemoración. Manifestación popular hasta la Jefatura Provincial del Movimiento, donde quedarán las Banderas, dándose por terminado el acto.

**Notas complementarias:**

Todos los balcones de la ciudad aparecerán engalanados con sus mejores galas desde el primer día de la conmemoración, encendiéndose la colocación de iluminaciones, etc.

Particularmente cuidarán de los adornos e iluminaciones de sus fachadas los comercios, cafés, bares y establecimientos públicos.

En todos los actos de la conmemoración se encarece el máximo orden y obediencia a las órdenes emanadas para casos semejantes por la Jefatura del Movimiento.

Frente al Banco de España se colocará un "Stand" destinado a la venta y exposición de folletos, hojas, etc. de exaltación del Movimiento y del Caudillo.

Para manifestar al Caudillo la adhesión de todo buen español, se pondrán a la venta unas artísticas tarjetas que se podrán adquirir y entregar en sitios destinados por la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS que las harán llegar a manos del Caudillo como homenaje de obediencia y fe ciega en sus destinos.

En los desfiles participarán fuerzas del Ejército y Sindicatos, que se ajustarán a las órdenes que para el caso les darán sus respectivas Jerarquías.

**Comentarios locales**

**Los fósforos de papel**

Entre otras cosas que a cuento no vienen aquí, sabíamos de las Islas Canarias, llamadas también "Islas Afortunadas", que son siete, formando una provincia marítima de España; que entre las producciones agrícolas del feracísimo suelo de las mismas sobresalen los exquisitos vinos de Malvasía y Vidueño; y las frutas tropicales; el azúcar y el plátano, del que suele decirse que, como alimento nutritivo, equivale a un huevo de gallina; las plantas aromáticas y medicinales; el ganado vacuno, camello, yeanarios en el reino animal, y azufre y salinas en el mineral. Ahora nos ha llegado de aquellas lejanas tierras otra modalidad de sus industrias: los fósforos de papel.

Son muy recomendables bajo los aspectos de presentación, originalidad y economía, a pesar de lo que invertirá su exportación hasta que lleguen, por ejemplo, a Vitoria.

La caja que yo poseo, en una de sus tapas tiene un retrato de Cervantes con un libro entre las manos, que puede admitirse sea su obra cumbre, "Don Quijote", y en la otra tapa los dos famosos personajes centrales de él en la escena de los molinos.

En uno de los costados se lee esto: "Fosforera Canariense (S. A.)—Fábrica de Las Palmas (Gran Canaria).—Número 3.—80 fósforos de papel".

Estos son de los de forma corriente entre nuestras cerillas; su color es verde, fuerte, y la cabeza blanca. Hay de otros colores, interior y exteriormente. Arden muy bien, encendiéndose al primer frotamiento en la lija, y a pesar de su número de ochenta, sólo cuestan quince céntimos de peseta. Es un laudable retroceso hacia aquellos de que hablábamos en el artículo anterior, de las cajas de tres tapas, pues los de nuestra península nos resultan a los fumadores empedernidos bastante más caros.

He hecho, de gua-gua y sin esperar a que nadie me regale una gruesa, un buen reclamo a los nuevos fósforos de papel.

**Un pobre diablo.**

**NUEVO COLEGIO**

Manuel Iradier, 36.  
**PRIMERA ENSEÑANZA.**  
 Sección NIÑAS: Como en cursos anteriores.  
 Sección NIÑOS: Doble sesión mañana y tarde.  
 Fecha inicial de curso: Primer día de septiembre.  
**ACADEMIA GARIBAY**  
**SEGUNDA ENSEÑANZA**  
 Ichillerato Magisterio Comercio  
 Fecha inicial: Primer día de octubre.

**Pañería Bazar Sastriera**  
**Casa Ibarra**  
 Cozadoras de cuero desde 65 pesetas. — Especialidad en toda clase de uniformes :: :: ::  
 Exposiciones: Plaza del General Loma, número 1  
 Despachos: Plaza de la Virgen Blanca, 6 Plaza de España, 29  
**TELEFONO 1330**

**Información religiosa**

**Domingo sexto después de Pentecostés**

El domingo sexto después de Pentecostés es semidoble y color verde; se dice Gloria y Credo.

Meditamos en este Domingo el pasaje de la vida de David que nos habla de su lastimosa caída, cuando apasionado por la mujer de Uías puso a éste a la vanguardia de su ejército, en la batalla contra los Amonitas, sucumbiendo en el intento y desoyendo al intento y desoyendo del Rey, el cual amonestado después por el profeta Natán prorrumpió en exclamaciones de arrepentimiento y dolor, y cantó cánticos de penitencia.

David con ser tan virtuoso cayó en pecado. También nosotros podemos caer en desgracia; pero David tuvo un arrepentimiento sincero e hizo penitencia. Esto es el pensamiento que predomina en la liturgia de este día: Hay que matar en nosotros el pecado con un arrepentimiento sincero, pidiendo a Dios la gracia de nunca jamás recaer en él.

**Oración**

La Oración dice así: «Oh Dios, de quien es todo cuanto hay de mejor: infunde en nuestros corazones el amor de tu nombre y aumenta en nosotros la virtud de religión, para que fomentes el bien que en nosotros hay, y mereas a nuestro fervor y devoción, guardes esos mismos bienes que en nosotros fuiste regalando con tu gracia. Por N. S.»

**La Epístola**

La Epístola se toma del capítulo sexto de la del Apóstol San Pablo a los romanos, y de acuerdo con la idea que nos sirve de meditación en este Domingo, nos habla San Pablo de la muerte del pecado y de cómo «en el bautismo fuimos sepultados con Cristo y con él crucificado nuestro hombre viejo para que muramos al pecado y resucitemos en Él a una nueva vida. Y si por desgracia recayéramos, pidamos a Dios nos sea propicio y nos libre del mismo» como se dice en el Introito Gradual, Aleluya y Secreto de este Domingo.

Pero la defensa mejor que podemos poner al influjo de nuestras pasiones, y lo que nos fortalecerá contra nuestros enemigos, y nos permitirá marchar en desfilada, en el camino de la virtud, es la Sagrada Eucaristía.

**AQUARIO**  
**BARR**  
 DATO, 8 | R | VITORIA

**Librería Linacero**  
 Apartado de Correos, 41.  
 Teléfono 1846.  
 Vitoria.

Obras Ascéticas, por don Pablo Romero.  
 Meditaciones Eucarísticas para Sacerdotes. Tres tomos encuadernados, 15 pesetas.  
 Audiencia entre Jesús Sacramento y su Ministro. Tres tomos encuadernados, 15 pesetas.  
 Eucaristía, Pureza y Amor, pesetas 5,50.  
 Kempis Eucarístico, 5 ptas.  
 Defensa de la Hispanidad, por Ramiro de Maeztu, 7 pesetas.  
 Todos los días novedades de obras.

**Santo Evangelio**

Texto: San Marcos, VII, 1-9.  
 En aquel tiempo como otra vez rodease a Jesús una gran muchedumbre y no tuvieron qué comer llamó a sus discípulos y les dijo: Me da compasión de estas gentes, porque hace ya tres días que están conmigo y no tienen qué comer. Y si los envío a sus casas en ayunas desfallecerán en el camino, pues algunos de ellos han venido de lejos.

Respondiéndole sus discípulos: Y ¿cómo podrá nadie en esta soledad procurarles pan bastante?

Y les preguntó: ¿Cuántos panes tenéis? Ellos dijeron: siete. Entonces mandó Jesús a la gente que se sentara en la tierra, y tomando los siete panes dando gracias los partió y dió a sus discípulos para que los distribuyeran; y los distribuyeron entre la gente. Tenían también algunos pececillos; y los bendijo, e juntamente y mandó repartirlos. Y comieron hasta saciarse; y de las sobras recogieron siete espuelas, siendo cerca de cuatro mil los que habían comido.

Y en seguida Jesús los despidió.

«Me compadezco de estas pobres gentes... Precisamente para compadecernos y cargar con nuestras penas y dolores el Hijo de Dios se hizo hombre. Una gran página de amor ésta, de sublime caridad.»

Seamos todos compasivos y caritativos, cuando lo que tengamos, pues que todos podemos dar mucho si tenemos amor del prójimo; siquiera dar amor, que es la donación suprema, la más fecunda, confortadora y excelente.

**Santorales**

Domingo, 17, IV de Pentecostés.—Santos Justa y Rufina, hermanas, vírgenes, mártires, Patronas de la Ciudad de Sevilla; Alejandro, confesor; León IV, papa; Teodosio, obispo; Jacinto, Generoso, Letancio, Jenara, Donata, mártires; Marcelino, virgen.

Lunes, 18.—Santos Camilo de Levis, fundador; Materno, Arnulfo, Bruno, obispos; Sinforosa y sus siete hijos Crescencio, Julián, Nemesio, Primitivo, Justino, Estácteo y Eugenio, Federico, Emiliano, Gundena, Marina, vírgenes, mártires.

**Adoración Nocturna**  
 Esta noche en la Iglesia de San Vicente celebra su mensual Vigilia el turno décimo "Inmaculada Concepción".

El Santísimo Sacramento se pondrá de Manifiesto a las diez, y la Misa de mañana se celebrará a las cuatro.

**Iglesia del Carmen**

Mañana tendrá su fiesta anual dedicada a la Santísima Virgen, la Venerable Orden Tercera de la Virgen del Carmen, con Misa de Comunión a las siete y media, y por la tarde a las siete, con Exposición, Rosario y sermón que

**Anuncios telegráficos**

**PAGO AL CONTADO**  
 En metálico, sellos de Correos o giro postal.

INSTALACIONES eléctrica, reparaciones, ex-oficial de Constantino Larrea. Ceázar Ortiz de Zárate, Pintor, 39, 2.ª derecha. Teléfono 1262.

CALDEREROS hacen falta en Florida número 60.

SE PRECISA piso amueblado tres o más camas, céntrico, temporada larga.—Informes en esta Administración.

ALQUILO habitación con desayuno, sitio céntrico, único huésped, hay baño.—Dirigirse por escrito esta Administración.

INTERINA se precisa para todo el día. Se precisan buenos informes.—Florida, 48, primero izquierda.

predicará el R. P. Bautista de Jesús Crucificado, C. D.

**Monasterio de la Visitación (Salesas)**

La Archicofradía de la Guardia de Honor tendrá mañana sus cultos dedicados al Sacratísimo Corazón de Jesús.

La Misa de Comunión será a las ocho y media, y a las cinco y media de la tarde se expondrá Su Divina Majestad; a continuación se rezará la Estación, Santo Rosario. Acto de desagravio y plática que hará el Rvdo. señor don Román Rodríguez, terminando con la Bendición y Reserva.

**Convento de San Antonio**

La Venerable Orden Tercera de San Francisco de Asís tendrá mañana domingo sus reglamentarios actos mensuales.

La Misa de Comunión será a las siete y la función de la tarde, a las cuatro.

**Iglesia de las Oblatas**

Mañana, como tercer domingo de mes, celebrará sus cultos acostumbrados la Archicofradía del Perpetuo Socorro, establecida en el convento de RR. MM. Oblatas del Santísimo Redentor.

A las ocho habrá Misa de Comunión general, aplicada por los fines de la Archicofradía.

En la función solemne de las seis de la tarde ocupará la sagrada Cátedra el Rvdo. Presbítero don Primitivo Ibañez.

Colitis crónica.—Hemorroides.—Bronquitis crónicas, Abcesos pulmonares).  
 des.—Varices.—Enfermedades del aparato respiratorio (Asma, Tuberculosis

**HIPERTROFIA DE LA PROSTATA PROSTATITIS**

Curación radical sin dolor ni operación. Terapéutica endobronquial.—Electroterapia.—Fisioterapia.  
 Rayos X.  
**ANGEL DE GARAZABAL MEDICO**  
 Florida, 17, Vitoria.— Teléfono, 1617.

**Gobierno Militar de Alava**

El capitán de Caballería don Joaquín Puig de Cácer, se presentará en este Centro para un asunto que le interesa.

—

Los Alféreces de Infantería don Joaquín Urdampilleta González y don Florencio Zalduegui Caballero, se presentarán en este Gobierno Militar para un asunto que les interesa.

Vitoria, 15 de julio de 1938. Segundo Año Triunfal.

**GRAN FRONTON HOTEL**  
 Restaurant.—Vitoria.  
 Teléfonos:  
 Central, 1400; Anexo, 1426.

**Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.**

Organizaciones Juveniles Encarnación Fz. Landi, rora Marquín, Feita Marquín, Ana María Arayón, rre, María Luisa R. de Ganga, Margarita Resa, Elisa García, Teresa García, Corona Echea, día, Antonia Echandi, D. res García, Josefa Sáez, A. paro Ayala, Lucía García, Gracia Muñoz, Carmen Muñoz, Ana M.ª Martín, M.ª Teresa Martín, Esperanza Martín, Felisa Marquín, Angélica Marquín, M.ª M.ª Marín, M.ª M.ª Mendí, Carmen Melola, lar Melola, Asunción M.ª Elena 'Miguel', Angélica M.ª Ana, Carmen Montoya, G. rra Moraza, María Mor. Carmen Mota, Pilar Apell. Teo.ª Orbe, Aurora Mar. nez, Aurora Alcántara, S. Díaz, Carmen López, Dol. Díaz, Dolores Bustamante, res.ª Cast.ª, Josefa G. Emilia Guridi, María Per. dez, Milagros Fernández.  
 La Jefe Local, Sara D. Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Dada la festividad patriótica del día y el ser fiesta nacional se considera obligatoria la asistencia. Toda falta que no sea por causa justificada será sancionada con la expulsión de la Organización.

Vitoria, 14 de julio de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Secretario Provincial de O. J. — V.º B.º—El Jefe Provincial, Jose María de Elizagarate.

**Cuestación de "Auxilio Social"**

El domingo día 17, a las nueve de la mañana se presentarán en los locales de "Auxilio Social" Gene al Loma, 6, para llevar a cabo la cuestación, las afiliadas siguientes; las cuales de no asistir serán sancionadas severamente.

María Bengoechea, Filr Saiz, Blanca Zurbano, Joaquina Díaz, Ester Fernández, Mercedes Ormaechea, Caudía Zañartu, Justina Zañartu, Rosario Pérez, Emilia So.º Rosario Fernández, Emilia Matco, Carmen Saiz, Carmen G.ª, Ramona Fernández, María Luisa Alos, Blanca Prado, Dolores García, Dominica Viguera, Juana Tapia, Concha Martínez San Vicente, Pilar López, María Luisa Castellanos, España!

**Gobierno Civil de la Provincia de Alava**

**"Día del Plato Unico" y "Día sin Postre"**

AVISO AL VECINDARIO  
 Habiéndose declarado festivos los días 18 y 19 del corriente para solemnizar el Glorioso Movimiento Nacional, esta Junta ha señalado el próximo miércoles, 20 del actual, para verificar las aportaciones familiares correspondientes a los días 4, 7, 11 y 14 del presente mes.

Se ruega a los vecinos de esta capital acudir dicho día a verificar sus entregas, a fin de dejar liquidados los Talonarios que actualmente tienen en su poder.

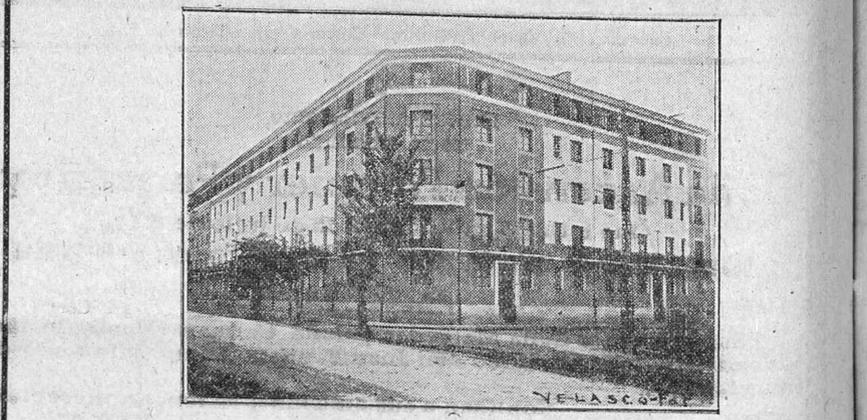
A los aportantes de los sectores N.º 1 y 0 les serán entregados los nuevos Talonarios en las oficinas de recaudación de sus respectivos sectores en la próxima aportación.

Vitoria, 15 de julio de 1938.—II Año Triunfal.—La Junta Local.

**Aviso adicional**

Se ruega a todas las señoras que tienen a su cargo la recaudación del "Plato Unico" se presenten en las oficinas de la Plaza de España números 1, 2 y 3, el próximo miércoles, 20 del actual, para verificar la correspondiente a dicho día.

La Junta Local.



Protección social a las clases populares  
 Grupo de casas económicas construidas especialmente para obreros por la  
**CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE VITORIA**

**Brizna**

La festividad de la popular y venerada Virgen del Carmen se ha celebrado en nuestra ciudad, y de fijo que en toda España liberada, con la misma devoción, el más unánime culto, y la fe y la piedad más grandes que concebir se pueden.

Ha sido el mejor preliminar de las días conmemorativas queñana comienzan. Las iniciativas del acierto y los entusiasmos del Gobierno, admirablemente secundados por jerarquías, mandos, prensa, hallaron campo abonado en todas las clases sociales, según hemos podido ver, tanto los donativos en obsequio de nuestros sublimes marinos de guerra como en los funerales que por caídos se han tenido en la iglesia de los Padres Carmelitas.

Lleguen las plegarias de los españoles al Cielo en demanda de reposo eterno para los roes del mar.

**Policarpo Palacios**

Almacén de Ultramarinos  
 Teléfono 1821  
 Venta de  
**Coñac Tradicional**  
 Coñac Requeté  
 El mejor habón. LAGAR

Por los Ministerios

Hacia el establecimiento de las Bibliotecas del Marino

La reunión de relaciones culturales aplazada. - Los ministros han salido esta mañana para el Consejo

EN EDUCACION NACIONAL

Un himno dedicado a Mussolini y a Franco

En la Jefatura de los Servicios de Bibliotecas y Archivos se han recibido unos ejemplares del himno de la División Mixta "Flechas".

Dicho himno está en italiano y en español. La música es del legionario Giannotti Augusto y la letra del legionario Michelangelo Fedele.

Lleva portada en la que figuran dos legionarios con bandera, en una el haz de flechas en azul y la inscripción "Brigada Mixta" y en la otra el haz de flechas en negro y la inscripción "Brigada Mixta - Flechas negras".

Está dedicado a Mussolini y a Franco. Y con este motivo nos habló el señor Lasso de que continuamente se reciben composiciones musicales tales como himnos y canciones compuestas por alemanes, italianos y españoles, dedicados a nuestro glorioso Caudillo.

Las Bibliotecas del marino

El jefe de los Servicios de Bibliotecas y Archivos nos ha hablado de la cuestión de libros para el marino que se está celebrando hoy, festividad de Nuestra Señora del Carmen.

Nos ha dicho que los libros recogidos serán la base para formar las Bibliotecas del marino, servicio que funciona en casi todos los países del mundo.

Para la institución de dichas bibliotecas el Ministerio de Marina ha designado al capitán de corbeta don José González Hontoria, a fin de que se ponga en relación con la Jefatura del Servicio de Bibliotecas.

Se ha planteado ya una encuesta —nos ha dicho el señor Lasso— para ver cuáles son los cien libros que pueden servir mejor al marino.

Todo buque llevará un mueble biblioteca, renovándose los libros a cada nuevo viaje que el barco realice. De esta manera llevará siempre una biblioteca nueva.

La reunión de Relaciones culturales, aplazada

La reunión de Relaciones Culturales que había de celebrarse hoy sábado en Burgos ha sido aplazada hasta el miércoles próximo.

En la Jefatura de Bellas Artes

El jefe nacional don Eugenio d'Ors ha recibido la visita del Consejero Cultural de la Embajada italiana señor Bady.

Se ha recibido en la Jefatura Nacional de Bellas Artes una expresiva carta de felicitación del Comisario General de la Exposición Biennale de Venecia, felicitando a la Comisaría de España por el éxito de la organización del Pabellón español en aquella.

La Jefatura del Servicio Nacional de Bellas Artes ha aprobado

Venta de fincas

Hasta el 26 del actual se admiten, en el despacho del Gestor administrativo D. GERMAN MOLINUEVO, Dato, 18, cuarto, proposiciones escritas para la compra de tres casas con sus huertas sitas en el Barrio del Prado.

Condiciones y titulación, en el mismo despacho.

BAR ALCAZAR. Diariamente mariscos. DATO, 4 VITORIA

AZPIAZU HNOS. MUEBLES. Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicería. SAN PRUDENCIO, 23 y 25.

do el proyecto formulado por la Comisaría General del Servicio de Recuperación del Patrimonio Artístico Nacional, así como las instrucciones que la misma circulara a las Comisarías de Zona.

Se prevé igualmente una reunión de Comisarías de Zona en dicha Jefatura, que deberá celebrarse en plazo muy próximo y la residencia fija de dichas Comisarías será en cada una de las localidades determinadas para dichas zonas.

En torno a Zuloaga

El jefe del Servicio Nacional de Bellas Artes don Eugenio d'Ors ha hecho a la Prensa las siguientes manifestaciones:

"Me veo en el caso de contestar algunas apreciaciones últimamente formuladas por la crítica de Arte italiano y de otros países, especialmente por los críticos de la "Illustrazione italiana", "El Mesagero" de Roma y el "Corriere Emiliano" de Parma, en sentido restrictivo de elogio a nuestro pintor Ignacio Zuloaga, afirmando en su obra una fatiga y vaciedad formal o un carácter exclusivamente superficial y pintoresco, llegando a suponer que el premio concedido al mismo por el Jurado de que tuve el honor de formar parte, lo había sido por consideraciones de orden ajeno al valor artístico.

Puedo afirmar que, al contrario, las consideraciones que movieron al Jurado a conceder dicho premio fueron todas de orden artístico aunque no se refiriesen exclusivamente, es claro, a las obras presentadas ni a la producción en período determinado, sino al conjunto de una personalidad y a su significación dentro de un país como España a quien nadie en Italia regatea honores. La pintura del maestro eibarrés podrá no estar de acuerdo con las últimas evoluciones del gusto, o sus sugerencias siguen a veces con demasiada docilidad la crítica, pero siempre se impondrá por su carácter histórico y su fuerte sentido racial".

El Ministro de Educación Nacional ha firmado una Orden relevando del desempeño de Sección a los Directores de Escuelas graduadas de seis o más grados y regulando el régimen de las mismas.

El Ministro salió a primera hora de la tarde para Burgos, donde asistirá al Consejo de Ministros.

EN JUSTICIA

A las once de esta mañana ha salido en automóvil con dirección a Burgos, donde asistirá al Consejo de Ministros que allí se celebra, el señor Conde de Rodezno.

Sindicato Español del Magisterio

(Manuel Iradier, 8, pral.)

Horas de oficina para las vacaciones estivales: Mañana, de once a doce. Tarde: de seis a siete. "Revista de Educación Hispánica" (órgano del Sindicato).

Se pone en conocimiento de los afiliados que pueden pasar por las Oficinas a recoger el número 4 de dicha revista.

La Administración.

J. Ignacio Jiménez. Habilitado de Clases Pasivas. Se encarga del cobro de pensiones en Hacienda. San Antonio, 39, 2.º dcha. VITORIA

Dr. MARISCAL. Especialista. Oídos - Nariz - Garganta. Dato, 24 - 2.º dcha. Para los quirófanos de la Cruz Roja, ¡tu limosna en el día de Santiago!

NOTAS DE SOCIEDAD

BALNEARIO DE ZUÁZO

Se encuentra en el Balneario de Zuazo haciendo cura de aguas la Excm. señora Condesa de Zubiria, en compañía de sus hijos y nietos.

Se hallan también en dicho Balneario la Excm. señora Condesa de Paredes de Nava; don Luciano Zubiria, con su esposa doña Carmen Bergé; don Pedro Villa e hija; D. Segundo Sierra; doña Irene Echánove y don José Recacoechea.

PRIMERA COMUNION

En la mañana de hoy ha recibido por vez primera la Sagrada Comunión, la niña María del Carmen Ruiz de Gauna y Barrueta, hija mayor de nuestro querido amigo don Ignacio.

En tan solemne acto se ha visto rodeada la pequeña comulgante de toda su familia, incluso del tío R. P. Ricardo, de la Compañía de Jesús, que ha celebrado la Misa y distribuido la Comunión a ella y a los acompañantes, después de dirigir breve plática a la niña María del Carmen.

Felicidades a ésta por el doble motivo de la primera Comunión y su fiesta onomástica, así como también a su distinguida familia, por la alegría que hoy han experimentado en el acto que reseñamos.

BODA

En la Parroquia de San Vicente Mártir ha contraído matrimonio en la mañana de hoy, la simpática señorita doña Natividad L. de Luzuriaga con don Antonio Arellano.

La bendición nupcial la han recibido de manos de don Constantino Beltrán de Heredia, párroco de Urarte.

Nuestra felicitación al nuevo matrimonio.

VIAJES

Hoy es esperado en Vitoria, el afamado diestro trianero Juan Belmonte.

Llegó del frente, nuestro joven amigo don Jesús Imaz.

Hemos saludado hoy al Canónigo Secretario de Cámara del Obispado de Calahorra, doctor Cosío.

Con objeto de asistir a las bodas de plata de la Sección Adoradora de Santurce, han marchado al lindo puerto vizcaíno, los miembros del Consejo diocesano de la Adoración Nocturna, don Isaac Peñiña y don Luis Madinaveitia.

Por breve tiempo se encuentra en Vitoria el secretario del Ayuntamiento de Lezama, don Higinio Yarza.

Marchó a la costa, nuestro amigo don Angel Galindo y familia.

Hemos saludado a nuestro buen amigo el exalcalde de Marquina don José Luis Gaitán de Ayala.

De Espejo llegó su médico titular don César Morales.

De Bilbao, para pasar estos días de fiesta con su familia, nuestro querido amigo don Luis Cobreros.

Saló para Zaragoza con objeto de visitar a su hijo ya convaliente de sus heridas, nuestro querido amigo don Enrique Arguinzóniz.

Llegó de Villanueva, nuestro buen amigo señor Varona.

De Berantxilla su alcalde, querido amigo, don Esteban Sáez de Ugarte.

Marchó a Valladolid, la simpática señorita Amelia Belacortu.

RESTABLECIDO

Se encuentra ya completamente restablecido con completo éxito después de la delicada intervención quirúrgica a que fué sometido en San Sebastián, el niño Miguel Angel Corral Foronda, que en unión de su madre, doña Cristina Foronda, ha regresado ya a Vitoria de dicha capital guipuzcoana.

Dr. MARISCAL. Especialista. Oídos - Nariz - Garganta. Dato, 24 - 2.º dcha. Para los quirófanos de la Cruz Roja, ¡tu limosna en el día de Santiago!

Vitoria en el día de los muertos de nuestra Marina. Misa en el Carmen y postulación de libros para el marino

En el Carmen se celebró con la piedad tradicional la festividad

Aparte de los actos religiosos, que siempre ha dedicado especial preferencia el pueblo piadoso de Vitoria en este día del Carmen, hoy se ha conmemorado de manera particular la Fiesta o el Día de los Marineros caídos por la Patria.

A partir de las primeras horas del día de hoy, aparecieron engalanados con colgaduras de los colores nacionales todos los balcones de la ciudad, así como también en los centros y edificios oficiales apareció la enseña de la Patria, a media asta y en señal de duelo por los muertos de nuestra gloriosa Marina de Guerra.

En diferentes sitios de la capital se colocaron mesas peticionarias, en las que postularon señoras y señoritas y en las que se recibieron donativos en metálico y lotes de libros para la lectura del Marino español.

La recaudación ha sido muy grande, en especial en libros, siendo muchas las personas que se acercaron a ofrecer sus donativos, siendo las primeras en hacerlo nuestras autoridades, entre ellas el Gobernador Militar de la Plaza, coronel Abreu, quien entregó un importantísimo lote de libros.

A las doce del mediodía, y en la Iglesia de los Reverendos Padres Carmelitas, y conforme estaba anunciado, tuvo lugar una Misa rezada en sufragio de las almas de los heroicos marinos muertos en campaña.

Asistieron al acto todas nuestras autoridades: Gobernador Militar, Gobernador civil, Alcalde, Delegado de Orden Público, Presidente de la Diputación y Jefe de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., Presidente de la Audiencia y representantes de la Autoridad Eclesiástica y del Ilustrísimo Delegado de Hacienda.

También asistió, en representación del Excmo. señor Ministro de Educación Nacional, el Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, don Romualdo de Toledo.

Después de la Misa se cantó ante el túmulo un solemne responso que interpretó la Capilla de Música de los Padres Carmelitas, reforzada por valiosos elementos.

La Iglesia del Carmen se vio muy concurrida, y al final de los

actos religiosos y ante la puerta del templo se dieron los vivas de ordenanza y se recordó por el Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista el nombre del joven falangista vitoriano, Luis Abreu Páramo, marino del "Balears" y que encontró gloriosa muerte en el mismo, contestando el público con la voz de ¡Presente!

De esta forma, sencilla, pero religiosa y de recuerdo a los caídos, ha conmemorado Vitoria el día de los muertos de nuestra Marina.

La esclarecida Orden Carmelitana, que cuenta en nuestra ciudad con un magnífico Convento e Iglesia y sus Religiosos con tantas simpatías por su virtud y celo, y en el que sus cultos adquieren tan extraordinario relieve, viéndose su Templo siempre concurridísimo de fieles, ha celebrado en el día de hoy, y con la solemnidad acostumbrada, la fiesta de su Excelsa Patrona Nuestra Señora la Virgen del Carmen.

Ha precedido a la solemnidad de hoy, la de un fervoroso y solemne Novenario en el que ocupó la Sagrada Catedral el Reverendo Padre José León de María Inmaculada, quien de manera maestra, fué explicando las prerrogativas y gracias concedidas a los devotos del Carmen que usen su Santo Escapulario, signo de predestinación.

La Capilla del Convento, reforzada con fuertes elementos, interpretó escogidas piezas polifónicas durante toda la novena, demostrando, una vez más, el exquisito gusto que siempre ha caracterizado a esta "Schola Cantorum".

Aver, comenzaron las visitas jubilares a la Iglesia, lucrativas de Indulgencias Plenarias, y por

Automovillistas

Ventas de coches y camiones. Engrases, lavados, estancias, con abono gran desuentro. Preparación técnica para ingresar en cuerpos motorizados.

Carnet de conducir. Garage, Nueva Dentro, 15.

Informes: Olagübel, 6, 1.º Derecha. Teléfono 2015.

El Boletín Oficial de hoy

Se convocan cursos de alféreces y de sargentos para Batallones de Trabajadores

Y de sargentos provisionales de Artillería

Ministerio de Agricultura: Decreto (rectificado) concediendo créditos, con garantía de sus cosechas pendientes, a los agricultores de las zonas recientemente liberadas.

Vicepresidencia del Gobierno: Orden referente a interpretación y alcance del artículo octavo del Decreto de Ordenación Corchera, de 15 de junio último.

Ministerio del Interior: Orden declarando Fiesta Nacional el 18 de julio, extendiendo la conmemoración a los días 17 y 19, pero declarando feriado a

efectos mercantiles y de trabajo exclusivamente el día 18.

Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación: Convocando un curso para la formación de Alféreces provisionales de Infantería para Batallones de Trabajadores.

Id. para Sargentos id. para id. Id. para Sargentos provisionales de Artillería.

Administración Central: Resolución en los expedientes de depuración instruidos a obreros de la Junta de Obras del Puerto de Santander.

NUEVO TEATRO

Compañía de Comedia TINA GASCÓ-FERNANDO GRANADA. Mañana domingo, 17 de julio de 1938. Segundo año triunfal. A las cuatro de la tarde, la comedia en tres actos, original de Adolfo Torrado,

El beso de madrugada. A las 7 de la tarde y 10'30 de la noche, estreno de la comedia en tres actos, original de Pedro Muñoz Seca,

La plasmatoria. HOY: ¿Quién soy yo?

la noche tuvo lugar la solemne Vigilia de la Sección de la Adoración Nocturna de Vitoria, que honró, en su turno sexto a su titular la Virgen del Carmen.

Después de la salida y presentación de la Guardia, y una vez expuesto el Santísimo, dirigió una fervorosa plática el Reverendo Padre Federico del Santísimo Sacramento, C. D., quien glorió la devoción de María en su Santo Escapulario y la de Cristo en la Eucaristía.

Hoy, desde primera hora de la mañana, fueron innumerables los devotos de la Virgen que se acercaron a la Sagrada Mesa recibiendo el Pan de los Angeles.

A las diez de la mañana se dijo la solemne Misa Mayor, oficiando en la misma el canónigo M. I. señor doctor don Luis Míner, ayudado por los Reverendos Padres Carmelitas.

Se interpretó una preciosa Misa por el coro, luciendo el Altar y la Virgen sus mejores galas.

Durante todo el día ha sido incesante el jubileo de devotos de María, y a la hora de salir nuestro número a la calle se está celebrando la fiesta principal como final de la Novena.

Del Gobierno civil. Más donativos de obsequio nuestros hospitalizados

El martes por la tarde el señor Esparza asistirá en Llodio a las fiestas patrióticas de aniversario

He recibido —dijo el Gobernador a los periodistas— 50 pesetas de un vitoriano para vales de obsequio a los heridos de guerra y otras 50 de la señora e hija del señor Azpeurrutia, con igual fin. Son por lo tanto ochenta vales de comida para obsequiar a otros tantos heridos el día 18.

Yo los repartiré entre los señores Directores de los Hospitales para que ellos entreguen a aquellos heridos que puedan salir a comer ese día.

El domingo, lunes y martes tienen carácter de Fiestas Nacionales y deberán aparecer engalanados los edificios, en significación patente de que todos nos asociamos fervorosamente a la significación augusta de la Patria en estos días de tan glorioso aniversario. A los efectos mercantiles y de trabajo se declara festivo únicamente el día 18, lunes.

Estarán abiertos los cafés y los espectáculos y otros centros que se abren también los domingos. El señor Delegado del Trabajo dispondrá las horas en que podrán abrirse el lunes las tiendas de comestibles y la jornada de trabajos agrícolas que, dada la época, será procedente admitir también en dicho día, para compaginar la asistencia de to-

dos a la celebración y conmemoración del aniversario.

El martes, por la tarde, asistirá a Llodio con objeto de tomar parte en el acto que celebrará aquella Villa, con motivo de las fiestas patrióticas de aniversario. Descaba hace mucho tiempo hacer la visita oficial a aquel pueblo, que es el primero donde estuve con motivo de un incendio y quiero aprovechar la coyuntura tan propicia de estos días señalados.

Por último dijo a los periodistas el señor Esparza que había aparecido el dueño de una respetable cantidad de dinero entregada días pasados en la Comisaría de Vigilancia.

Delegación de Orden Público de la Provincia de Alava

Relación de los salvoconductos que se hallan depositados en la Comisaría de Investigación y Vigilancia de esta Plaza, a fin de que sean recogidos por los interesados que a continuación se expresan:

Don Tomás Fernández de Retana.

Doña Dolores Castillejo y Wall.

Doña Ana María de Jevenois.

Doña Clara María Jevenois. Doña María González, Tablas.

Vitoria 16 de Julio de 1938. II Año Triunfal.—El Delegado de Orden Público.

JULIAN BAJO

JOYERIA. RELOJERIA. PLATERIA. Dato, 8 VITORIA

La mujer italiana. Para un caso de guerra

Roma. — Se anuncia en los círculos militares que, en caso de guerra, serán empleadas las mujeres en servicios de radiotelegrafía.

Doctor Galindez

Oculista de Madrid. Consulta diaria. Independencia, 4. - Vitoria

Retuerto y Rodríguez

Oculista de la Beneficencia. Municipal. POSTAS, 30, 2.º

Recordamos a nuestros colaboradores espontáneos, que este periódico, no admite para su publicación trabajo alguno que no venga avalado con el sello o firma de entidad o persona particular que nos lo dirige.

# La última creación de Torrado, Pensamiento y propósitos del ministro de Organización y Acción Sindical sobre materia de protección al obrero

## Cuáles son los seguros sociales más urgentes

### Lo que debe y ha de ser el seguro de vejez en un próximo futuro

Los seguros sociales más urgentes

Fuero del Trabajo proclama en su declaración X.

Y hemos creído que podía ser de gran interés nacional dar a conocer el pensamiento y los propósitos del Ministro de Organización y Acción Sindical sobre materia, que supone en los trabajadores, gozo y alentadoras frases.

#### Reforma previa

¿Piensa comenzar pronto su labor sobre los seguros sociales? —Le hemos preguntado— ¿Va a implantar todos? ¿Sólo algunos? ¿Cuáles? ¿En qué orden?

El nos ha contestado: —Lo primero que necesitaba para ello era forjar el instrumento para su reorganización. Me era preciso una institución técnica y experimentada. Existía ya. Era el Instituto Nacional de Previsión. Me bastaba formarlo, adaptarlo a las nuevas consignas, ponerlo bajo el control eficaz del Nuevo Estado y someterlo a la vigilancia del Partido para que se emparara en su espíritu, dar en su Consejo fuerte representación a los Sindicatos y darle una misión de realización del concepto Nacional Sindicalista de la previsión Social, convirtiéndolo en instrumento político de la política social del Estado, en lo que a seguros sociales se refiere.

Con esto comienza mi tarea. Hay que dar las normas, fijar los límites y el orden de prelación de esos seguros, pero la misma grandeza de la empresa me impide el deber de proceder de acuerdo con el Caudillo y con mis compañeros de Gobierno y me obliga ahora a una elemental discreción en mis palabras.

#### Zona inmensa de protección obrera

Lo que puedo decir es que el Nuevo Estado, tiene el afán de llevar hasta los últimos límites posibles y razonables, la protección a las clases trabajadoras y que una de las manifestaciones más eficaces de esta protección es la de seguros sociales.

El ideal es que no haya un grave riesgo que amenace a las grandes masas trabajadoras, que no sea combatido. A ese ideal va el Fuero de Trabajo, cuando en su Base X dice: que "la previsión proporcionará al trabajador la seguridad de su amparo en el infortunio", y cuando añade que el "Nuevo Estado, "tendrá a la implantación de un seguro total", es decir, un seguro o complejo de seguros, que unificados o coordinados lo amparen contra todo infortunio o riesgo.

Hasta ahora había tres organismos, el de Vejez o Retiro Obrero, el de Accidentes y el de Maternidad. Pero hay que transformar de arriba abajo el primero; hay que modificar y mejorar el segundo y hay que velar por la máxima eficacia del tercero, extendiendo sus beneficios a las mujeres de los obreros y empleados y a las madres de los trabajadores autónomos.

Todo eso es ya una consecuencia implícita del Fuero de Trabajo, del programa del Movimiento y de las declaraciones del Caudillo. El cuándo y el cómo, la prelación y las normas precisas han de venir después, pero el anuncio reiteradamente del Fuero de Trabajo y tiene un gran ambiente en España. Es una demanda social y una necesidad imprescindible que llegaremos a realizar, que impondremos con toda su plena fecundidad; porque ha de ser fundamento de nuestro futuro magnífico.

Pero el Estado tiene más responsabilidad que unos propagandistas o unos patronos y ha de proceder con más cautela. Si esos subsidios familiares son tan necesarios y tan justos —y asombra que no se hayan visto antes— ¿por qué hacer Cajas de Compensación voluntarias? Si tienen por objeto satisfacer una necesidad, ¿por qué su Base en la generosidad patronal tan digna de estimación y tan necesaria por otra parte y no en la realidad misma para la que se crea?

Las Cajas de Compensación son insuficientes para resolver el problema y hay que estudiar las nuevas formas. Y esto es lo que yo estoy estudiando y preparando con afán para que la reforma sea pronto una realidad.

Este seguro responde a una obseción del Fuero del Trabajo. En la declaración X habla de él dos veces en pocas líneas para subrayar el interés que le merece. "Se incrementarán —dice— los seguros de vejez..." Y añade: "de un modo primordial se atenderá a dotar a los trabajadores ancianos de un retiro suficiente".

Y esto me obliga y me da una orientación que me creo obligado a seguir fielmente.

En cuanto a los otros seguros es ideal mío que sirvan de sostén a la familia.

#### Seguro de vejez

Análoga urgencia exige el Retiro Obrero. Hoy es irrisoria la pensión que se asegura, hay que aumentarla. Hoy asegura la misma pensión a la mujer que gana una peseta diaria que al obrero especializado que gana trece o quince. Hay que hacer la pensión proporcional a los salarios ganados. Hoy es el seguro individual. Hay que hacerlo familiar, añadiendo a la pensión un aumento por cada hijo que el asegurado tenga a su cargo. Hoy inflexiblemente no se da pensión sino a los sesenta y cinco años. Hay que anticiparla a los sesenta. Hoy los obreros que tenían cuarenta y cinco años al establecerse el seguro en 1921, no tienen derecho a pensión. Hay que reconocerles el derecho a ella y hacerla efectiva. Hoy es pequeño el porcentaje de los obreros even

men, harán previamente una solicitud, que enviarán, antes del día 24, al Seminario de Vitoria los de Alava, y al de Vergara los de Vizcaya y Guipúzcoa.

Los que estudian el primer año de Latín, acompañarán su solicitud de las partidas de Bautismo y Confirmación y un certificado de buena conducta firmado por el Párroco.

## Los exámenes de los seminaristas latinos de nuestras Preceptorías

### Se celebrarán los días 24 del corriente y el 1 de agosto

Estando para expirar el curso 1937-1938, se hace preciso pensar en los exámenes de los seminaristas latinos que han estudiado en las Preceptorías.

Estos exámenes tendrán lugar para las Preceptorías de Alava en el Seminario Diocesano de Vitoria; para las de Guipúzcoa, en la Preceptoría de San Sebastián; y para las de Vizcaya, en la Parroquia de San Vicente de Bilbao.

El examen escrito de composición latina se verificará en los tres centros el día 26 de julio, a las once de la mañana, bajo la presidencia de un profesor del Seminario de Vergara, y durará hora y media.

El examen oral tendrá lugar en Vitoria el día 1 de agosto, en San Sebastián el día 3, y en Bilbao el día 5, ante un tribunal formado por tres profesores del Seminario de Vergara. Este examen comenzará a las nueve de la mañana, empezando por los alumnos de la capital, a fin de dar tiempo a los alumnos de los pueblos para hacer el viaje.

Los que hayan de sufrir el examen oral tendrán que traer consigo el expediente de su expediente.

#### Armería. Regimiento de Montaña número 2

Debiendo proceder a la venta en pública subasta de una vegueta de desecho, se anuncia al público, para los que deseen tomar parte en la licitación, que tendrá lugar el día 21 del presente mes, a las once horas, en el patio del Cuartel de este Regimiento, siendo el importe del presente anuncio por cuenta del adjudicatario.

Vitoria, 15 de julio de 1938. Segundo Año Triunfal.—EL COMANDANTE MAYOR.

#### LUIS PANGUA

Especialidad en toda clase de bocadillos

Florida, esquina Arca

men, harán previamente una solicitud, que enviarán, antes del día 24, al Seminario de Vitoria los de Alava, y al de Vergara los de Vizcaya y Guipúzcoa.

Los que estudian el primer año de Latín, acompañarán su solicitud de las partidas de Bautismo y Confirmación y un certificado de buena conducta firmado por el Párroco.

La Cruz Roja ayuda a mitigar el sufrimiento de los soldados de España. ¡Ofrecele tu limosna el día de Santiago!

#### Aviso al público

Siendo fiesta Nacional el día 18 de los corrientes, los vales para adquirir los géneros incautados por el Estado serán repartidos el martes 19 por la mañana.

Por orden de la autoridad se prohíbe formar cola antes de las siete de la mañana.

#### Oficina Técnica Jurídica

Certificaciones penales, gestiones, etcétera.

Burgos: S. Pastor, 18. Apartado 92.

Vitoria: Prado, 6. Apartado 51.

Santander, Blanca, 8. Apartado 120.

Bilbao: Sr. Payás.—Eleano, 23

#### Zapatillas paño

Señora, caballero y niño. El mayor surtido. Las de más abriga.

#### Hipólito e Hijos

Los que más barato venden Portal del Rey, 21.—Comercio, 21.—Independencia, 18 (Barreras).

#### LUIS PANGUA

Especialidad en toda clase de bocadillos

Florida, esquina Arca

#### Roberto Santamaría

Abogado.- Gestor Administrativo Certificaciones Penales, 9,50 ptas. Ultimas Voluntades, 10 pesetas. Planos, 10 ptas. Urgentemente. Reembolso. — Gestiones todos Ministerios. — Expedientes.

APARTADO 61. — VITORIA. Oficinas: Calvo Sotelo, 2, 2.º

Sucursales en Santander y Bilbao Despacho en Burgos: Vega, 27.

#### MADERAS

Rafael Retana

VITORIA Teléfono 1934

el elenco artístico Gascó-Granada.

De manera exclusiva, pudimos apreciar ayer la extraordinaria valía creadora de Torrado, ya que ésta es la primera vez que este gran autor nos ofrece una obra sin colaboración.

Sin género alguno de dudas, Torrado ha triunfado con esta su última difícil producción. Ha triunfado y ha logrado un gran éxito, al que ha contribuido en gran parte el trabajo natural, exquisito y de buen tono de esa bella y gran actriz: Tina Gascó.

Con Tina, y secundando su papel, vimos a su marido Fernando Granada, al que apreciamos méritos de antemano reconocidos pero que en la obra de ayer tarde, y por su papel discreto, no eran para lucimiento.

La dama de carácter, Dolores Cortés, tuvo en la comedia de ayer que encarnar uno de los papeles más difíciles en su género al que supo sacarle todo el par-

tido posible cosechando aplausos merecidos en sus mutis y llevando tras de sí las simpatías de la sala.

Merecen también destacarse los nombres de Laura Alcoriza, de Juan Calvo —excelente actor cómico— y de Solá, que como buenos merecieron el aplauso del selecto público que acude estos días al Nuevo Teatro.

Y ya que hablamos del público, diremos que éste siguió con verdadero interés y atención la obra estrenada, requiriendo con sus aplausos, al final del segundo acto y al término de la comedia, al autor, este simpático y joven gallego, Adolfo Torrado, que compartió su triunfo con el de Tina Gascó.

A la función de la tarde, asistió a la representación desde uno de los palcos centrales, el Excelentísimo señor Ministro de Justicia, señor Conde de Rodezno.

#### Una orden del Ministerio del Interior

## Los días de Africa, del Alzamiento Nacional y de la Revolución Nacional

### El lunes 18 es declarado fiesta nacional

#### Significación de estas fechas

Burgos.—El ministro del Interior ha firmado la siguiente disposición:

"Al cumplirse dos años de la lucha tremenda y gloriosa que el pueblo español sostiene para salvarse de su muerte como nación, para mantenerse fiel a sí mismo y a la tradición y herencia de su historia, para dominar la coyuntura en que Dios le ha puesto de resolver victoriosamente su revolución pendiente; al cumplirse los dos años de la lucha mantenida por el Ejército y la juventud con heroísmo y constancia, con esperanza y fe en el mando único del Caudillo, al entrar en los días del Tercer Año Triunfal, cuando se vuelve la mirada al camino duro de dos años de avance, a la gloria de los caídos en él, a la esperanza nacida en las horas más difíciles y oscuras y viva hoy más que nunca, se hace indispensable solemnizar grave y militarmente, entre la confianza y la disciplina entusiasta de los españoles, la llegada de la fecha que queda ya señalada para siglos. En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo único Declarado día de fiesta nacional el 18 de julio, por decreto de 15 de julio de 1937, se extiende la conmemoración a los días 17 y 19 y se declara feriado el día 18 exclusivamente a los efectos mercantiles y de trabajo.

El primero de estos días se denominará Día de Africa, y estará dedicada a ensalzar la gloria del Ejército de Marruecos, vanguardia de la guerra, escuela hace muchos años de heroísmo, resumen de virtudes militares. A la vez, en este día se solemniza la solidaridad demostrada entre la causa de la libertad nacional española y la causa de los marroquíes. Se celebrará el segundo día, o Día del Alzamiento, la fuerza popular que vino incontestablemente a tomar cauce en los mandos militares y en la doctrina de la revolución nacional. La decisión del Ejército de Marruecos en las islas y en la península, fué aceptada con todas sus consecuencias el día 18 por el pueblo, acudiendo la juventud voluntaria y resueltamente a tomar puesto de honor y de muerte en la lucha.

En el tercer día, o Día de la Revolución Nacional, el recuerdo de los españoles se dedica a la obra emprendida de conseguir la Patria Una, Grande y Libre por las armas y el trabajo, por la voluntad y el combate, por la resistencia y el ataque, con caída de los viejos sistemas políticos y supresión de las servidumbres a que la decadencia y el liberalismo habían sometido a España.

Burgos, 15 de julio de 1938. —II Año Triunfal.—SERRANO SUNER.

## Beneficencia Provincial de Alava

#### CONCURSO

La Junta de Beneficencia Provincial de Alava, abre concurso para el suministro de carbón necesario en los Establecimientos benéficos dependientes de la misma durante el año comprendido entre el 1.º de agosto de 1938 a 31 de julio de 1939 bajo las siguientes

#### CONDICIONES

Las clases, tamaños y cantidades de carbón son las siguientes:

HULLA ASTURIANA (Galleta), 140 toneladas métricas. COK, 60 toneladas métricas. ANTRACITA (Galleta), 280 toneladas métricas.

ANTRACITA (menudo), 60 toneladas métricas.

El suministro se verificará con arreglo a las necesidades de la Beneficencia, mediante pedidos cursados por esta oportunamente.

El pago se realizará a 30 días fecha de recibo de carbón, descontándose el 1 por 100 por pagos provinciales.

Los precios serán fijados sobre las siguientes consignaciones:

Sobre vagón Vitoria. Sobre vagón Cenicero. Sobre carboneras del Asilo Provincial de Vitoria.

Sobre carboneras del Sanatorio Antituberculoso de Leza (Alava).

Las cuales serán señaladas con los correspondientes pedidos indistintamente.

Los concursantes inscribirán la

#### Dr. Parra Solache

OCULISTA Florida, 24.—Teléfono 1735 VITORIA

OPTICA MEDICA Dato, 33.—Teléfono 1753 VITORIA

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Oculistas. Optica fina en general.—Gafas y lentes de todas clases.—Microscopios, Barómetros, Curvimetros, etc., etc.—Prismáticos y Gemelos de teatro. — Lupas.

## "Librería Cervantes"

Biblioteca Rocío. Novelas. Relatos. Aventuras. Acaba de publicar su volumen XVIII "Kitty". No deje de leer los grandes éxitos de estas colecciones.

"El Tesoro de Monte Igueldo", novela de interés y dramatismo.

"Un viaje por mar", de Tullio Rispoli; prólogo de Pemán. Libros de actualidad. Material escolar. Objetos de escritorio.

Cuentos para niños. Ilustraciones originales. Preciosas cubiertas. Dato, 30.—VITORIA.—Teléfono 1372

# Excma. Comisión Provincial de Alava

## CIRCULAR

En evitación de sanciones que por omisión del reintegro del timbre provincial en facturas y recibos pudieran imponerse, se recuerdan a los alaveses por la presente circular los artículos del Reglamento del impuesto aludido que más afectan a los referidos documentos.

Artículo 3.º.—Los timbres, sin excepción alguna, se inutilizarán por los interesados, escribiendo sobre cada uno, sin enmiendas ni raspaduras, el día, mes y año del documento en que se fijen, pudiendo representarse el mes por el número de orden que le corresponda con relación a los doce de que consta el año natural. También podrá hacerse esta inutilización por medio de cajetín o sello de tinta, siempre que en el timbre quede estampado con claridad, el día, mes y el año del documento a que se aplica, pudiéndose representar el mes como se indica en el párrafo anterior.

La falta de este requisito se considerará como omisión del timbre a los efectos de la sanción penal que proceda.

Artículo 101.—Las facturas que los comerciantes al por menor expidan a favor de los compradores de artículos de su comercio, y los documentos, cualquiera que sea su denominación que de los mismos reciban por cuenta a plazos, llevarán timbre especial móvil de 10 céntimos de peseta cuando la cuantía del recibo llegue a 10 pesetas y no exceda de 250 pesetas; de 15 céntimos de peseta, de 250'01 a 500 pesetas; de 25 céntimos de peseta, desde 500'01 a 750; de 40 céntimos de peseta, desde 750'01 a 1.500; de 60 céntimos de peseta, desde 1.500'01 a 3.000 pesetas; de 75 céntimos de peseta, desde 3.000'01 a 5.000; y de 1'50 pesetas, desde 5.000'01 en adelante.

En el mismo caso y a igual escala estarán sujetas las facturas y recibos expedidos por todos los que ejecuten actos de comercio e industria.

TODOS LOS RECIBOS Y FACTURAS SERAN TALONARIOS, DEBIENDO FIJARSE LA POLIZA CORRESPONDIENTE EN EL CORTE DE LA MATRIZ EN FORMA QUE LA MITAD SUPERIOR CORRESPONDA A ESTA Y LA MITAD INFERIOR AL RECIBO.

La inobservancia de lo establecido en esta disposición dará lugar a la imposición de una multa de 50 a 200 pesetas si no se llevan los talonarios, y en su caso, a la penalidad establecida en el artículo 156 de este Reglamento.

Artículo 108.—Los recibos de cantidad superior a 10 pesetas y que no excedan de 25 llevarán timbre de 5 céntimos; desde 25'01 hasta 1.000 pesetas, timbre de 10 céntimos; desde 1.000'01 a 2.000, timbre de 15 céntimos; desde 2.000'01 a 5.000, timbre de 25 céntimos; y desde 5.000'01 en adelante, timbre de 50 céntimos.

Se entenderá por recibo, a este efecto, todo escrito que el acreedor expida a favor del deudor por pago total o parcial en metálico, compensación o abono en cuenta, o que anule una deuda existente; la declaración de pago o recibo puesta en letras, pólizas de préstamos con garantía de valores cotizables, cheques a la orden, pagarés y demás efectos de comercio; las declaraciones manuscritas o impresas con cajetín o estampilla de "Pagado", "Saldado", "Descargado" u otra equivalente usada en cuenta, notas o cualquier otro escrito, en justificación de pago en numerario; los recibos por pagos hechos con letras, cheques y cualquiera otro efecto de comercio; los escritos acusando recibo de cantidad en efectivo por saldo total o parcial de una deuda; y en general todo escrito que justifique recibo de numerario cualquiera que sea la causa u origen que la produzca.

LOS RECIBOS LIBRADOS POR ESTA RAZON DE CONTRATO DE PAGOS PERIODICOS (1) SERAN TALONARIOS Y EL TIMBRE SE COLOCARA EN EL CORTE DE LA MATRIZ EN LA FORMA PREVENIDA POR EL ARTICULO 101 PARA LAS FACTURAS DE COMERCIO.

La inobservancia de este artículo se castigará con multa de 50 a 200 pesetas y en su caso a la penalidad establecida en el artículo 156 de este Reglamento.

Artículo 156.—Toda falta u omisión en el uso del timbre, excepción hecha de las que quedan determinadas expresamente en este Reglamento, será ante todo reintegrada y castigada o corregida con el reintegro, por la primera vez, del duplo; por la segunda vez, del quintuplo; y cuando pase de dos veces, con el décuplo de la cantidad que hubiese sido defraudada.

Además incurrirá el defraudador en una multa de 10 pesetas en el primer caso, 25 pesetas en el segundo y 50 pesetas en el tercero.

Artículo 157.—(Párrafo 1.º).—Serán responsables siempre del reintegro y multa los que suscriban el documento en que haya omisión del timbre fijado por este Reglamento o deficiencia en el aplicado, sin perjuicio del derecho que pueda asistirles para reclamar, en su caso, lo satisfecho por reintegro a los que consideren sus deudores.

Se recomienda igualmente a los alaveses exijan en todo caso que toda factura o recibo que se les entregue, esté debidamente reintegrado. Vitoria, 9 de julio de 1938.—(II Año Triunfal).—El Vicepresidente, Pedro Ortiz.

(1) Como son los que expiden los propietarios o administradores de fincas relativas a la renta de los pisos o habitaciones que tienen dados en alquiler.

## Dice el ministro

### Nuestro régimen económico privativo

Salamanca. — El ministro del Interior, señor Serrano Suñer, ha concedido una entrevista a un redactor de "La Nación Belge".

Entre otras cosas, el ministro ha declarado que se ha respetado el régimen de autonomía administrativa de Navarra, no sólo como prueba de gratitud por el heroico comportamiento de la provincia desde los primeros momentos del Alzamiento, sino porque estaba vinculada a una sana tradición regional que se emplea en el mejor servicio de la Patria, al margen de criminales separatismos.

## Gobierno Militar de Alava

### Milicia de Segunda Línea de F. E. T. y de las J. O. N. S. de Vitoria

En cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad, con motivo de los actos que han de celebrarse en esta Ciudad en los días 17, 18 y 19 del actual en conmemoración del Glorioso Alzamiento Nacional, se pone en conocimiento de todos los milicianos lo siguiente:

Día 17.—Se encontrarán formadas en la Plaza de España, a las ONCE en punto de la mañana, las Secciones Primera, Segunda y Tercera de la Primera Compañía y las Secciones Primera y Segunda de la Segunda Compañía.

Día 18.—Formará a las diez y media en punto de la mañana, en la misma Plaza de España TODA LA MILICIA, debiendo acudir todos los milicianos francos de servicio.

Día 19.—A las ONCE en punto de la mañana y en la misma Plaza de España se encontrarán formadas las Secciones Cuarta, Quinta y Sexta de la Primera Compañía y las Secciones Tercera y Cuarta de la Segunda Compañía.

La asistencia es obligatoria e inexcusable.

Vitoria, 16 de julio de 1938.—II Año Triunfal.—El Jefe militar.

Para mejor atender las necesidades de los hijos de España en su lucha contra la Anti-España, la Cruz Roja de demanda tu óbolo en el día de Santiago. ¿Serás capaz de negárselo?

## Un cargamento para la España roja

París.—El 30 de junio se embarcó en Marsella, procedente de Odesa, un barco mercante con un cargamento de seiscientas toneladas de materias para la España roja.

Se sabe que antes de comenzar la descarga del buque, las autoridades de la Aduana se trasladaron a bordo examinando el cargamento para autorizar o no su desembarco. Al parecer, no hubo completo acuerdo entre el marino del buque y las autoridades aduaneras, ya que se pidió consulta a París. Se encontraron piezas para máquinas trilladoras, pero que igual pueden servir para aviones o tanques.

La opinión general es que a pesar de la oposición de las autoridades del puerto, el barco se embarcó en Marsella y se envió a la España roja.

ORIGENO - ELECTRODOS Navarro, Santa María, 9.

Se pone en conocimiento de todos los alaveses que las oficinas de la Comisión de Requisita de Chatarra están en la calle Ortiz de Zárate número 2 cuarto, centro.

La Comisión.

PREMIADO EN EL CONGRESO INTERNACIONAL DE VITORIA

## La fiesta de la Marina

# El Consejo Superior de las Cámaras de Industria y Navegación ofrecen premios destinados a la marina de guerra

Bilbao. — Una representación autorizada del Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, en la que figuraban, con su presidente, representantes de las actividades del mismo o relacionadas con el mar, visitaron ayer mañana al ministro de Industria y Comercio, haciéndole entrega del siguiente documento:

"Excmo. señor: El Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, haciéndose fiel intérprete de los deseos reiteradamente expresados por la Marina mercante, a V. E. respetuosamente expone:

Que para conmemorar el restablecimiento de la fiesta de la Santísima Virgen del Carmen, como Patrona de la Marina de Guerra y como merecido homenaje que desea rendir la flota mercante y pesquera y cuantos con las mismas se relacionan a la gloriosa Armada española, ofrece a Vuecencia y eleva por su mediación a la superior aprobación del Caudillo, Generalísimo Franco, la institución de unos premios destinados a la Marina de guerra, para aquellos que, a juicio del Estado Mayor Central de la Armada, sean merecedores de tales recompensas por su buen comportamiento en el curso de la campaña.

A este fin y en la forma que V. E. tenga a bien señalar, las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación harán entre sus asociados las colectas correspondientes, poniendo en el empeño todo su celo y patriotismo para que el homenaje que ofrecemos a su consideración sea digno de nuestros héroes del mar.

15 de julio. II Año Triunfal. Por el Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, Casimiro Mahón. El señor ministro de Industria y Comercio, vivamente complacido, ofreció trasladar inmediatamente al Caudillo la magnífica

iniciativa, agradeciendo en su nombre y en el del Gobierno el merecido homenaje a nuestra gloriosa Marina con ocasión de la festividad de su Patrona.

Después de cambiar impresiones con los representantes y conocer la importancia y alcance del ofrecimiento, se acordó concretar la propuesta a los cuarenta marinos que a juicio del Estado Mayor de la Armada y a la terminación de la campaña se consideren los más merecedores al mismo por su comportamiento en todos los órdenes, durante ella.

Para dar realidad a lo previsto en el Fuero del Trabajo, el ministro hizo saber que se aplicarían los puntos correspondientes al mismo, y que la importancia del premio ofrecido permitiría a los hombres del mar, agraciados, disponer de útiles de trabajo, que les facilitarían la lucha por la vida.

Al despedir a sus visitantes el ministro les hizo saber que era altamente satisfactorio apreciar que las clases productoras vibran con el sentir de la nueva España, acudiendo a premiar a aquellos que con su heroísmo han hecho posible, que bajo la Patria, vuelva a encontrarse a sí misma y llegar rápidamente a ocupar en el mundo el gran puesto que por derecho propio le corresponde.

Burgos. — Hoy celebrarán la fiesta de su Patrona los marinos residentes en Burgos.

A las ocho de la mañana han

## Hallazgo

Hallazgo de una maleta con varias prendas de señora y cierta cantidad de dinero en billetes de la España Nacional.

Para su entrega dirigirse a don Andrés Suso "Celador provincial", en Armiñón; o al maestro nacional de Estavillo.

**URQUIOLA**  
OCULISTA  
Calle DATO, 8, 1.º, dcha.

**DR. LORENTE BUESA**  
Oculista  
Postas, 25, principal, izqda.  
VITORIA

## Sigue el avance arrollador de las tropas de Franco-dice la Prensa alemana-, quedando cortada la carretera de Mora de Rubielos y la retirada de los rojos

Berlín.—Los diarios alemanes publican noticias que comunican del frente de Teruel a la Agencia "D. N. B.", relativas al avance de las tropas nacionales de España, que continúa de manera arrolladora. En la noche última, las tropas de Franco han logrado, después de la jornada de ayer un avance de unos veinte kilómetros cuadrados, habiendo recogido

gran cantidad de material y centenares de prisioneros. El frente principal de ataque —añaden dichas noticias— sigue siendo la carretera general de Teruel a Sagunto, quedando cortada la carretera de Mora de Rubielos, con lo cual los rojos quedan sin comunicación para poder incorporarse al resto de sus fuerzas.

**ZAPATILLAS FLEXIBLES**  
**DE MATERIAL**  
**SANDALIAS**  
**ALPARGATAS**  
**Casa Moreno**  
CONSTITUCION, 9  
VITORIA

## En la Universidad de Valladolid

### Una conferencia del doctor Melón para exaltar la colaboración africana

Para conmemorar el glorioso Movimiento nacional, la Universidad celebrará, en su salón de Conferencias, el día 17 próximo, a las siete y media de la tarde, un acto solemne de exaltación de la noble colaboración africana, en el cual el catedrático y decano de la Facultad de Filosofía y Letras, don Amando Melón y Ruiz de Gordejuela, disertará, enalteciéndola, acerca de la confraternidad marroquí como pueblo creyente en la lucha contra el bolcheviquismo a t e o, poniendo de relieve la importancia geográfica, económica e histórica del Africa española.

## Los que huyen de la zona roja

San Sebastián.—Las personas que se acogen en Francia huyendo de la zona roja española, son objeto de desatenciones y abusos por parte de las autoridades francesas.

En la de Laracón que se toma a los fugitivos se les hacen las siguientes preguntas: lugar de residencia en España, situación militar en la zona roja, ideas políticas, nombre y residencia del guía que ha facilitado la evasión, etc.

La mayoría de las veces los fugitivos son mozos de la montaña, los cuales contestan inocentemente a estas preguntas ocasionando serios perjuicios a personas que han quedado en la zona roja.

Aparte de aporachar la ignorancia de estas pobrezas, las autoridades francesas tratan de engañar a los fugitivos diciéndoles que la situación en la zona nacional es peor que en la zona roja, que pronto se iniciarán operaciones que darán el triunfo a los rojos y llegando a decir que Francia interpondrá militamente en la guerra el caso es necesario para impedir el triunfo de Franco.

Algunas veces los muchachos se dejan engañar y vuelven a la zona roja de donde huyeron. Esto hebreo ha producido un sentimiento de indignación en las poblaciones francesas que no profesa ideas extremistas.

## Doctor Fernández de la Fortilla

Especialista de Madrid  
Enfermedades de la piel y venereología.  
De doce a una. Olaguibel, 2. (Clínica privada del Dr. García Salazar).

**Dr. Antonio G. Tapia**  
de Madrid  
Especialista garganta, nariz y oídos.  
Consulta de cuatro a cinco  
HOTEL FRANCIA

**COMPRA, VENTA**  
Y  
**REPARACIONES**

**CASA SERVANDO**  
TELEF. - 1748.  
**SAN PRUDENCIO, 17**  
VITORIA.

**Baños de Cucho (Burgos)**  
Aguas sulfurosas, sulfúricas, nitrogenadas. Exito enorme en las enfermedades de la PIEL. Curan las de garganta, BRONQUITIS, catarros, ARTRITISMO. Precios económicos. Pidan folletos A 16 kilómetros de Miranda y 20 de Vitoria

## Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava

COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION  
Fundada y garantizada por la Excma. Diputación  
Abre Cuentas Corrientes a la vista y Libretas de Ahorro de todas clases a los tipos máximos autorizados.  
Funciona bajo el Protectorado del Gobierno.  
Organiza y administra Montepíos y Mutualidades.  
Tiene en estudio y en vías de próxima implantación el Seguro de Enfermedad.  
Tiene establecido el Crédito Agrícola sobre trigo y el suministro de maquinaria a los labradores.  
Se halla a su cargo la administración de los Seguros Sociales.  
Destina una gran parte de sus utilidades a realizar obras sociales y el resto a reforzar sus fondos de garantía.  
Oficinas: Plaza de España, 13 y 14.

## Academia Vadillo

Fundada en 1915.—Olaguibel, 2.— Teléfono, 2155.  
Cursos prácticos de Contabilidad, particular y de Empresas.— Preparación para oposiciones Bancarias. — Enseñanza individual GARANTIZADA.  
CALCULO MERCANTIL, MECANOGRAFIA, TAQUIGRAFIA, FRANCES, BACHILLERATO Y ALEMÁN

**PRECIO DE SUSCRIPCION**  
**ESPAÑA**  
 Un mes ... .. Ptas. 2'50  
 Un año ... .. " 30'00  
**EXTRANJERO:** Un año ... .. " 65'00  
 Repúblicas América: Convenio postal: Un año... .. " 40'00

# PENSAMIENTO ALAVES

Vitoria, 16 de julio de 1938

TELEFONO, 12-26

**ANUNCIOS TELEGRAFICOS**  
**TARIFA**  
 Hasta quince palabras ... .. Ptas. 1'00  
 Cada palabra de aumento ... .. " 0'10  
 CONSULTE ANUNCIOS CON TARIFA REDUCIDA

# La España liberada exaltará mañana el Movimiento Nacional en Africa

## El mundo islámico conserva profundas huellas de la moral evangélica

### Su participación en nuestra Cruzada se debe también a motivos religiosos

Las seculares luchas del islamismo con la Europa cristiana crearon en esta, desde antiguo, un estado de conciencia social completamente adverso a toda posible conciliación entre dos mundos cuyos credos religiosos teníanse por antitéticos.

Decir "moro" valió siempre, en nuestra católica España, tanto como decir "anticristiano".

Y, sin embargo, el islam es una de las confesiones religiosas que más típicas y profundas huellas recibió y conserva, así en su credo como en su moral y litúrgica, de la doctrina evangélica y eclesiástica.

Para San Juan Damasceno, ministro de uno de los califas emeyas y que por eso podía conocer a perfección el islam, no era éste más que una herejía cristiana que negaba la Trinidad y la Encarnación.

Y Algazel, el Tomás de Aquino de la teología islámica, confesaba y admitía como verdadero todo el fondo de nuestra fe, aparte ambos dogmas.

La autoridad de uno y otro testigo nos invita a la reflexión: ¿no habrá que desecharse como un apasionado prejuicio aquel juicio multisecular que hacia de ambas religiones los términos inconciliables de una antítesis?

Pasaron ya, por fortuna, casi del todo, las circunstancias de índole política y belicosa que a tal prejuicio dieron origen, y hoy la ciencia cristiana puede y debe, con serenidad y ecuanimidad mayor que en los siglos pretéritos, deshacer las preocupaciones y señalar más bien los puntos de contacto que con el islam la unen.

Ellos son, además, por sí solos una demostración palmaria de la sobrenatural fuerza expansiva de la Iglesia, que logró infiltrarse por milagrosa exósmosis a través de las paredes de su cuerpo visi-

ble, para alumbrar con los esplendores de la revelación divina a los adeptos de una religión como la musulmana, que exteriormente parecía desligada de todo nexo con la fe de Cristo.

El catálogo entero de esos elementos que en el islam revelan un origen cristiano no cabe en los límites estrechos de un trabajo periodístico. Los que atañen al dogma, a la moral y al culto del común de los fieles son conocidos del público de cultura media.

Cierto que en el largo y complicado proceso histórico de esta asimilación del cristianismo por el islam, no todo fué oro puro y luz esplendorosa.

Con las ideas y prácticas cristianas entraron también a tropel errores heréticos que en el Alcorán tenían ya su punto de apoyo y ritos orgiásticos del Extremo Oriente para el logro forzado del éxtasis histórico, que perturbaban a veces la genuina austeridad y sencillez de la espiritualidad evangélica.

Pero, en definitiva, el oro fué siempre más que la escoria y sobre la sombra de aquellos crepúsculos esporádicos y transitorios brilló con permanente esplendor la luz de la auténtica revelación de Cristo dando su tono dominante al conjunto del panorama histórico.

Contemplando hoy la distancia con mirada sinóptica y exenta de prejuicios, el his-

## Cédulas personales

Se advierte a los contribuyentes de Vitoria que el plazo para la adquisición de las Cédulas Personales del año actual termina el 15 del próximo agosto, pasado el cual se cobrarán con los recargos correspondientes.

Horas de oficina de nueve y media a trece y media.

### Otra prueba

## Rusia y América surten a los rojos

París.—Se ha descubierto la existencia de un gran centro de abastecimiento a la zona roja española en Burdeos, bajo los auspicios del Gobierno de Barcelona.

Todas las mercancías que llegan al Havre son transportadas en cincuenta autocamiones de que dispone la sociedad, directamente desde el Havre hasta la frontera catalana.

Las mercancías llegan principalmente de Rusia y de América.

### Subsidios

## Venta de tickets

Se anuncia a los comerciantes cuyos artículos estén recargados con el Subsidio, que los días de fiesta no se venderán tickets y podrá no efectuarse de los días Liberales en Falange Española Tradicionalista y de las JONS, de 11 a 1 y de 6 a 7.

LA COMISION LOCAL.

PENSAMIENTO ALAVES  
 En el diario de mayor circulación en la capital y en la provincia.

### Y al Africa vuelve...

## Y en la lucha sorda, diaria, entre riscos, se forjó el alma guerrillera de aquel oficial, siempre dispuesto a todo servicio

### Franco regresaba siempre sonriente e ileso

En esta lucha sorda, diaria, endémica, acampando entre riscos, luchando con hielos y con calores caniculares, se templó el ánimo y se forjó el alma guerrillera de aquel oficial menudo, de apariencia delicada, siempre animoso y dispuesto para los servicios que se le encomendaban, por difíciles y penosos que sean, que se juega a diario la vida con una elegante indiferencia.

El Alto Mando aprecia su labor, y lo propone para el ascenso, por méritos de campaña. Franco es capitán poco después de cumplir los veinte años.

Al terminar el año 1915, de los cuarenta y dos jefes y oficiales, todos voluntarios, de las fuerzas Regulares Indígenas de Melilla, sólo quedan ileso siete. Entre éstos Franco.

Parecía revestido de privilegios mitológicos que le hacían invulnerable. Podía repetir que tampoco se había fabricado la bala que tenía que herirle. Caían en la lucha soldados y oficiales en

gran número. Franco regresaba siempre sonriente e ileso. Un día, hallándose en un parapeto, coge un termo para beber el café. Una bala disparada con precisión diabólica le arranca el tapón de entre los dedos. El capitán no se inmuta; bebe el contenido y, mirando al campo enemigo, exclama:

—¡A ver si apuntáis mejor!

Con el vientre atravesado!

Mas en el año 1916 se iba a eclipsar su buena estrella. El 20 de junio, de acuerdo con el Raisuni, se realizaron operaciones en la cábila de Anghera por las tropas de Ceuta y de Larache. Estas tomaron con relativa facilidad Tafugallz, Melusa y Ain Guenine, pero las de Ceuta, al ocupar Buit, sostuvieron un combate durísimo. El enemigo, rechazado varias veces, se rehacía y renovaba el ataque con la pretensión de desbordar las líneas españolas. En las fuerzas de Ceuta iba Francisco Franco. Como advirtiera que desde un parapeto el adversario hostilizaba e impedía el avance, se puso al frente de sus soldados para asaltarlo. Recuerda que en aquel momento recogió del suelo el fusil abandonado por un regular herido y que lo cargó para utilizarlo.

Dió unos pasos y se desplomó con el vientre atravesado por un balazo. Sentí —dirá años después— como si de pronto me hubieran aplicado un sinapismo ardiente que me abrazaba cortándome la respiración.

La herida era muy grave, y Franco quedó en la posición, pues los médicos prohibieron que fuera evacuado a un hospital, temerosos de que se quedara en el camino. Los padres llegan a Buit con el presentimiento de no hallar vivo a su hijo.

Mas su hijo vive, mejora y va convealece.

—La herida —exclama el médico— ha seguido una trayectoria milagrosa.

Salió adelante y fué trasladado a la Península para su convalecencia.

Demasiado joven

Los méritos contraídos en los tres últimos años de actividad constante le valieron una propuesta de ascenso que no prosperó porque había por encima en ciertas alturas oficiales una marcada oposición contraria a este género de premios. Imperaba el criterio de restringir los ascensos por méritos de guerra. Otro era, sin embargo, el verdadero motivo de aquella oposición a la propuesta, motivo que sólo se decía en tono confidencial y en determinados centros militares. Era demasiado joven para ser jefe del Ejército. ¡Tenía veintitrés años!

No se le concedió a Franco el ascenso, pero, en cambio, se le recompensó con la Cruz de María Cristina.

El capitán acudió a los medios reglamentarios para sostener sus derechos y elevó una instancia al Rey en solicitud de mejora de recompensa. Los méritos que alegaba eran de tal calidad y en tal número que desconocerlos equivalía a desamparar la justicia negándose a uno de los mejores soldados de España. La instancia fué resuelta satisfactoriamente.

—El Comandante

Franco ascendió a comandante

te, y tan pronto como recuperó sus aptitudes para la milicia, pidió de nuevo mando de fuerzas en Africa, mas por no haber vacante hubo de aceptar destino forzoso en la Península.

Le correspondió el regimiento del Príncipe, de guarnición en Oviedo.

Los asturianos, tan familiarizados con el diminutivo cariñoso, denominan a Franco "el comandante". Invariablemente, en las primeras horas de la tarde, Franco sale del hotel de la calle de Uria donde se aloja y monta a caballo para dar su acostumbrado paseo. La gente se congrega para contemplarle.

—¡El comandante! ¡Tan serio, tan arrogante y tan joven!

—¡Si ve un rapaz, hom!

—¡El comandante más joven de España!

Cuando penetra en el comedor del hotel se produce un movimiento admirativo. Los huéspedes se susurran al oído:

—¡Franco!

Inquietud africana

Pero Franco no había pasado impunemente por Africa y por la guerra. Ya no las olvidará nunca. Es la atormentadora nostalgia que sufren todos los coloniales que se han entregado de corazón a la tierra exótica. Franco tiene la retina impregnada de paisajes que jamás se borran. El alma, curtida y propicia a unas inquietudes que no aplacarán en España. Sobre su memoria pesa constantemente el recuerdo de los que han quedado en la llanura de El Garet, en las montañas de Tetuán, en lidia con el moro, viéndose las horas inciertas de la campaña. La llamada de Africa resuena en su espíritu, tímida e insistente primero, imperativa después como una fascinación de espejismo que le atrapa en su cepo letal. ¡Africa! Campos atargados bajo un sol ardoroso, caminos entre barrancos, desolación, verdor de las huertas tetuanes, blanca balconada de Ceuta sobre el Estrecho, pulso del mundo. Y más allá de todo esto, el misterio. El misterio de los bosques sagrados de Beni Arós, el impenetrable secreto de Xauen, las tierras desconocidas de Axdir, los caminos que no ha hollado ningún viajero europeo, las noches con las hogueras en las cumbres llamando a la guerra.

Y al Africa vuelve

Franco tiene ya en sus venas el veneno de Africa, el hechizo que embrujó a tantos mortales que se asomaron al continente como simples curiosos, o que a él fueron como mercaderes o como guerreros, y quedaron cautivos para siempre. La seducción que se hace Antinea para el teniente Saint Avit, que puebla de fantasmas estelares el cielo del Hoar para el vizconde de Fourcauld, que es enamoramiento apasionado, amor al desierto para el capitán Flatters, que es luz que le reconcilia con la vida para mister Harris, que es tierra nueva que conquistará para España en el comandante Franco.

El comandante Franco tiene extendida solicitud permanente para volver a Africa.

Y al Africa vuelve...

(Del libro de Joaquín Arrarás: "Franco").



El Almirante Jefe del Estado Mayor de Marina a Generalísimo: "La Marina Nacional en su nombre y en el de los caídos se dirige por mi conducto a Vuestro en respetuoso ruego de V. E. se digne honrarlo vistiendo su uniforme.—Salúdale."

## INSIGNIAS

Ya habrá Vd. observado en los escaparates de la joyería ISASIA, que es la casa donde más baratas se venden las insignias. Acérquese y lo comprobará

## LIQUIDACION DE INSIGNIAS

†  
**PRIMER ANIVERSARIO**  
**DE LA SEÑORA**  
**Doña María Saracibar y Sagastuy**  
 Falleció en Vitoria, el día 18 de julio de 1937  
 Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.  
**R. I. P.**

Sus hijos doña Julia, doña Maura y don José Sagastuy; hijos políticos don José Roussel y doña María Lizarduy; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades encamienden a Dios el alma de la finada.

Todas las misas que se celebren el día 18 en la parroquia de San Cristóbal y en la iglesia de las Oblatas, y todas las que se celebren el día 27 de los corrientes en la iglesia de los RR. PP. Carrelitas, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Vitoria, 16 de julio de 1938.